

Subjetividades en pugna: una mirada sobre lo usos de las redes sociales y el conflicto en la expresión.

Valeria Giselle Torrico.

Cita:

Valeria Giselle Torrico (2017). *Subjetividades en pugna: una mirada sobre lo usos de las redes sociales y el conflicto en la expresión*. XII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-022/130>

Subjetividades en pugna: una mirada sobre los usos de las redes sociales y el conflicto en la expresión

Valeria Giselle Torrico

Eje 1: Cultura, significación, comunicación

Mesa 44: Tecnologías digitales, Comunicación y Sociedad

Facultad de Ciencias Sociales – Universidad de Buenos Aires

valeriagtorrico@gmail.com

Resumen:

En una época en la que las redes sociales han acaparado el centro de atención de los usuarios y que han permitido abrir canales de expresión de las identidades, así como de los propios pensamientos y opiniones de quienes antes permanecían silenciados, no son pocos los conflictos que surgen a partir de esta nueva forma de aprehender la realidad. En un espacio virtual en el que cualquier individuo con acceso a los diferentes medios de expresión puede manifestar libremente su subjetividad, el debate se plantea al momento en el que los mismos usuarios son los que deciden establecer las reglas de juego de acuerdo a sus propias creencias y posturas. Esta es la arena en la que actualmente se libra la batalla virtual entre los abanderados de una absoluta libertad de expresión, sin restricciones, y los defensores de lo políticamente correcto y la “justicia social”, término que se ha renovado en vista de los actuales usos tecnológicos. La propuesta es indagar sobre la disputa entre las diversas identidades reflejadas en la red y sus comunidades de mutuo reconocimiento, así como dar cuenta de la problemática en torno a cómo la realidad es (o debe ser) concebida según los grupos enfrentados.

Palabras clave: redes sociales, identidad, expresión, justicia social.

El surgimiento de una nueva era

Actualmente, Internet es una de las herramientas de comunicación y difusión más influyentes del mundo de manera incuestionada. Sus inicios se remontan a la década del '60, momento en el que tuvo su origen a través de ARPANET¹, al establecerse la primera conexión entre computadoras en tres universidades situadas en el estado de California en Estados Unidos. Aún así, no fue sino hasta la década del '90 que fue constituida la Word Wide Web (WWW), la red informática mundial que funciona como el sistema de distribución de documentos de hipertexto o hipermedios interconectados. Esta innovación permitió que un usuario pudiera utilizar un navegador web para visitar y visualizar páginas web que tuvieran contenidos en formato de textos, imágenes o videos. Desde luego, tal invención no sucedió sin repercutir fuertemente en la manera en la que la intercomunicación y la interacción son concebidas por los individuos, generando cambios y transformaciones sustanciales. “Internet no es algo que permanezca fijo, sino que más bien está en permanente transformación, nada de su fisonomía deja de cambiar, de moverse, de crear nuevas formas, de alterar incluso las subjetividades” (Constante; 2013:13). El flujo de comunicación se ha desarrollado desde aquel entonces a una escala global sin precedentes en la historia, modificando no sólo los vínculos y conexiones en la cotidianeidad entre personas cercanas, sino también posibilitando el encuentro y el “acercamiento” entre poblaciones absolutamente distantes.

A partir de estos años, y siguiendo la línea del progreso tecnológico que se encuentra siempre en la búsqueda de la novedad, Internet ha desarrollado una vasta multiplicidad de herramientas y usos que décadas atrás habrían sido insospechados. En lo particular, Estados Unidos es el país que se convirtió en el portador de tamaño proyecto universal. En palabras de Armand Mattelart:

Es el foco desde el que irradia la innovación tecno-científica y la cultura de masas (...) Su universalismo se explica por el hecho de que la sociedad norteamericana «comunica» más que ninguna otra con el mundo entero. Es el principal propagador de la revolución tecnotrónica (Matterlart; 2002:100).

La “red”, tal cual la conocemos hoy en su magnitud y esplendor, encuentra sus bases a partir del nuevo milenio. Más aún: ha encontrado un giro comunicacional que ciertamente ha modificado el rol de los antiguos usuarios que habían sido, en primera instancia, concebidos desde un rol de pasividad, (como receptores de los estímulos provenientes desde un artefacto), permitiéndoles, de allí en adelante, convertirse en individuos con capacidad de acción y transformación. Al dejar de ser meros

¹ “Advanced Research Projects Agency Network”, cuya traducción es “Red de la Agencia de Proyectos de Investigación Avanzada”.

espectadores, se posicionan ellos mismos como protagonistas dentro de las diversas puestas en escena y pasan a moldear el mundo informático en el que se sumergen diariamente. En este sentido, ha sido la creación del concepto de “red social”, como estructura social compuesta por actores (ya sean individuos u organizaciones), la que generó la nueva concepción acerca de la construcción de la subjetividad que será examinada en el presente trabajo. José Alcántara (2008) ha decidido denominar a esta fase característica como el inicio de la “sociedad digital”, la cual, en efecto, sería inconcebible sin el surgimiento de las redes. Estas se han convertido en elementos sustanciales de nuestras vidas. “Entre todos construimos la red: unos construían la infraestructura con el apoyo de los distintos Estados y otros llenábamos la red haciéndola cada vez más interesante y atrayendo cada vez a más personas” (Alcántara; 2008:60).

Múltiples redes sociales han surgido, siendo Facebook la primera en consolidarse a nivel mundial y conquistando terreno para la aparición de las siguientes. Todas ellas plantean la posibilidad de conectar a personas con diversos intereses y motivaciones en una misma plataforma en la cual puedan intercambiar y compartir experiencias, opiniones o pensamientos desde variados formatos. Ya sea a través de la exposición de imágenes, textos o videos, los usuarios que deciden ingresar al mundo de las redes sociales entienden que, a través de ellas, obtienen un medio para expresar su propia subjetividad y compartirla con todo aquel que tenga acceso. Este no es en absoluto un detalle menor, dado que uno de los fundamentos de este tipo de redes es el de romper con el ámbito de la plena intimidad y privacidad para realizar precisamente el efecto contrario, es decir, exteriorizar, dar a conocer y revelar aquello que cada individuo tiene para mostrar. Si esto no fuera así y, en efecto, las personas involucradas no desearan participar de este tipo de relaciones de exterioridad, las redes sociales tal como las conocemos no tendrían la vigencia que actualmente poseen.

Ahora bien, al ser Internet, y todas las funciones que vienen asociadas a ella, herramientas informáticas de las cuales las personas disponen en su calidad de usuarios y que pueden utilizar con libertad según su propia voluntad, los efectos que se desencadenan de tal uso son numerosos. Desde su aparente neutralidad como medio, los individuos han sido los disparadores de consecuencias tanto positivas como negativas (incluso a niveles extremos).

Dentro de los aspectos positivos, sin duda, la posibilidad de crear una gran comunidad tecnológica capaz de interconectarse y entablar una comunicación e intercambio desde puntos sumamente distanciados del planeta es indiscutible. La sociedad nunca ha logrado alcanzar un nivel de intercambio mayor al conseguido actualmente, lo cual resulta aún más enfatizado por la velocidad y

la instantaneidad de la intercomunicación. En efecto, la revolución de la electrónica ha permitido que la información sea procesada a niveles infinitesimales impensados y, a su vez, enviada y redirigida a varios puntos simultáneamente. El intercambio de noticias e ideas es realizado en un abrir y cerrar de ojos, abarcando la totalidad de lo que actualmente acontece en nuestro mundo. La lejanía real entre dos puntos distantes parece ser ignorada por la cercanía virtual que propone la tecnología.

Sin embargo, las consecuencias negativas (o bien, conflictivas, en función de afinar el término) no han dejado de producirse y retroalimentarse con la misma celeridad. Uno de los ejemplos son las “guerras informáticas” o “ciberataques”, las cuales desplazan las contiendas al ámbito del ciberespacio para tomarlo como campo de operaciones y de disputas *políticas* entre dos actores con intereses contrapuestos. Son los mismos Estados los que se involucran en tales batallas en el plano de la virtualidad, sumando, de este modo, un tipo más de confrontación entre potencias. Por otro lado, también es preciso destacar el caso extendido de la piratería informática y su contrabando de información y contenidos, en directa oposición al lucro de las empresas que se encargan de comerciar tales productos en los mercados. Hoy en día, la disputa legal continua su curso. Los grandes empresarios apelan a todos los medios posibles para impedir la actividad de aquellos que creen que Internet debe difundir el libre acceso a los productos (desde música, libros, películas, productos televisivos, etc.). Lo cierto es que constantemente estos usuarios comprometidos con la causa de la libre difusión hallan nuevas maneras de burlar los límites impuestos y continuar con su cometido. Manuel Castells (2005), al referirse al vínculo existente entre Internet y la sociedad, menciona precisamente el rol de los *hackers*, definiéndolos como aquellos investigadores académicos que portan valores libertarios que los motivan a generar redes informáticas contraculturales que permiten el libre acceso a los contenidos en toda la faz de la Tierra, contribuyendo a la asociación entre Internet y “libertad”.

A pesar de que este tipo de conflictividades son temas permanentes de discusión a la hora de definir cuál es -si es que puede determinarse- el correcto uso de Internet y cuáles son las fronteras que no deben ser cruzadas, en esta ocasión el principal interés se encontrará en el hecho de poner en el centro del debate los aspectos negativos/conflictivos en torno a la interacción directa entre las personas en el espacio ofrecido por las redes sociales y cómo estas plantean distintas formas de redefinir y mostrar al mundo la propia identidad.

Internet: ¿espacio seguro?

La aparición de las redes sociales brindó a los individuos la oportunidad de expresar con total apertura todas las ideas u opiniones que tuvieran el deseo de manifestar y comunicar al resto de la comunidad. A través de medios como Facebook, Instagram o Twitter les es posible mostrar aspectos de su vida por medio de textos, imágenes o videos, en tanto que otras plataformas (como la de YouTube) permiten la difusión de material únicamente audiovisual al que todo el mundo puede tener acceso con una simple búsqueda o link. Sin embargo, la posibilidad de poder expresar la propia opinión o mostrar un contenido de una propia autoría son asuntos más complejos de lo que puede parecer a simple vista.

La comunidad virtual permite que una persona, al ingresar dentro de la red, pueda durante su navegación dejar de lado momentáneamente el nombre con el que es identificado en la sociedad y adoptar un alias a través del cual adquirir una fachada necesaria. Las reglas de juego propias de este campo permiten que los modos de nominación utilizados en la vida cotidiana no deban ser obligatoriamente requeridos. En definitiva, bajo el marco del anonimato, se obtiene una aparente seguridad para emitir opiniones o comentarios que estarán resguardados bajo la máscara de una identidad creada para tales fines. De todas formas, yendo más allá de la cuestión del nombre adoptado, lo cierto es que cada individuo ve ante sí la oportunidad de manifestar sus pensamientos de modo en apariencia irrestricto. Bajo esta alternativa que se presenta como ventaja, en múltiples ocasiones se producen comentarios perjudiciales y dañinos hacia terceros por los más diversos motivos, como el de estar en desacuerdo con lo que aquel opina o tiene para ofrecer. A modo de poder presentar el caso con mayor claridad, sería preciso aludir a un ejemplo ilustrativo de la manera en la que la libre expresión de las ideas puede exceder ciertos límites.

Paige Paz² es una adolescente estadounidense que en 2015 adquirió notoriedad por haber sufrido severos casos de “bullying” por medio de los comentarios de seguidores de sus cuentas de Tumblr³ y DeviantArt⁴. Paige utilizaba ambos sitios para publicar “FanArts” (ilustraciones de personajes creados por un tercero) de diversas series animadas que eran de su particular interés, permitiéndole realizar adaptaciones de manera libre, sin la necesidad de apegarse a la estética plasmada por los

² Para obtener mayor información sobre el caso en cuestión, se recomienda consultar el artículo en Internet: “An Attempted Suicide Forced a Tumblr Community to Open Its Eyes About Bullying” por Clinton Nguyen, 2015. Disponible en:

https://motherboard.vice.com/en_us/article/3da838/an-attempted-suicide-forced-a-tumblr-community-to-open-its-eyes-about-bullying

³ Plataforma de microblogging que permite a sus usuarios publicar textos, imágenes, vídeos, enlaces, citas y audios.

⁴ Sitio web que agrupa a una comunidad internacional de artistas en la red, vinculados con las artes visuales y gráficas.

creadores originales. No obstante, una gran proporción de los comentarios a modo de devoluciones que recibía ante cada publicación era significativamente hiriente e incisivo, al criticar su manera de caracterizar a los personajes elegidos en cada ilustración, planteando un desacuerdo constante. Los comentarios solían, por lo general, rebasar el contenido de la imagen para dirigirse a un ataque directo hacia su persona con distintos calificativos negativos. Tal clima de hostilidad llevó a Paige a considerar la posibilidad de atentar contra su vida, dando a conocer la noticia a través de una nueva publicación. Ante la difusión del caso y el debate planteado, los mismos creadores y colaboradores de una de las series elegidas por la adolescente para realizar sus dibujos decidieron intervenir al expresar su opinión por medio de su cuenta de Twitter. “Dejen a la gente dibujar cualquier FanArt que quieran”⁵, expresaba uno de los tweets de los productores de la serie en cuestión.

Uno de los aspectos que este caso ejemplifica es la forma en la que libre expresión dentro del ámbito de Internet, ya sea a través de la palabra o de una imagen, puede ocasionar reacciones imprevistas por motivos de lo más diversos en un otro que se posiciona como lector u espectador. Sin embargo, al no relegarse a una posición de pura pasividad, este otro puede hacer uso de su posibilidad de actuar y generar una respuesta ante aquello que observa, con la convicción que caracteriza a todo aquel que emite su parecer. A pesar de que la situación descrita refleja un ejemplo de “ciberbullying” que se manifiesta como un fenómeno de una ocurrencia preocupante en la actualidad⁶, también deja entrever un aspecto más a considerar con atención.

El motivo por el cual los dibujos de Paige Paz eran sumamente criticados por cierto grupo de seguidores era debido a que consideraban que las libres adaptaciones de los personajes que ella realizaba en sus dibujos implicaban un tipo de discriminación específica, por ejemplo, en el caso de que utilizara un color de piel diferente al del personaje original, lo cual era interpretado como un ataque “racista” hacia un cierto sector de la sociedad; o bien, por realizar un dibujo con mayores proporciones corporales, lo cual era visto como un acto de discriminación a aquellos con sobrepeso. Las personas responsables de llevar a cabo los ataques en cuestión son definidas en la jerga popular, por aquellos que se posicionan en desacuerdo con este tipo de conductas, como “Social Justice Warriors”, es decir, “Guerreros de la Justicia Social”. A continuación, se procederá a profundizar en este aspecto.

⁵ Citado y traducido de la cuenta de Twitter de Ian Jones Quartey en: <https://twitter.com/ianjq?lang=es>

⁶ Para obtener mayor información, se recomienda visitar: <https://www.meganmeierfoundation.org/statistics.html>

Internet: *mi* espacio seguro

El movimiento “Social Justice Warriors”⁷ recibe su nombre de manera expresamente peyorativa para hacer alusión a aquellos individuos que promueven puntos de vista socialmente progresistas, siendo ejemplos el feminismo y el multiculturalismo. Esta etiqueta supone que tal persona persigue obstinadamente la validación personal, sin importarles el hecho de hacer uso de creencias bien fundamentadas y, que además, se encuentra comprometida con “engañosas creencias” de justicia social o activismo. Si bien originalmente, desde siglos atrás, el término “justicia social” era empleado para referirse a una demanda de igualdad, derechos y justicia a nivel societal por parte de la población, el concepto recibió un nuevo uso en 2011, al haber sido mencionado en Twitter con características negativas. De allí en adelante, fue asociado a posturas políticas de izquierda o a pensamientos del ala liberal.

Los detractores de los SJW los describen, en base a los hechos cotidianos a través de los cuales se manifiestan, como individuos caracterizados por una hipersensibilidad constante ante temáticas sociales, lo cual les impide adoptar una postura tolerante. Ante ciertas situaciones, éstos creen ver amenazada la integridad de distintos grupos sociales, o bien, perciben un ataque hacia la moral propia de la sociedad, la cual necesita ser defendida para mantener la integridad y la rectitud. A su vez, los mismos opositores de este tipo de conductas alegan que el accionar de los SJW refleja la forma en la que perciben específicamente el ámbito de las redes sociales. Internet en su totalidad sería visto por los SJW como la extensión en el plano virtual de un “espacio seguro” que debe mantenerse puro, ajeno a todo tipo de amenazas, con el fin de brindar protección y refugio. Debe mantenerse como un sitio libre de hostilidades en el que predomine una inclusión idealizada.

La “justicia social” entendida de esta manera se encuentra asociada, además, al término “Political Correctness” (o “Lo políticamente correcto”), el cual alude al hábito de evitar palabras o acciones que puedan excluir, marginar u ofender a grupos de personas en función a alguna “desventaja”. Lo cierto es que los medios de comunicación en la actualidad también le han otorgado un carácter peyorativo, al considerar que sus predicaciones son excesivas y que están fuera de lugar.

De esta forma, lo “políticamente correcto” buscaría generar empatía a través de sus discursos, apelando a la consideración del otro, así como también generar y promover la justicia en tanto inclusión. Aunque, en verdad, lo observado en el accionar de los usuarios de redes sociales parece

⁷ En adelante, “SJW”

demostrar el efecto contrario. Los opositores de este tipo de pensamiento alegan que los abanderados de las conductas correctas señalan con el dedo a aquellos que no comparten su modo de ver la realidad, queriendo que estos se sientan a la vez culpables y conscientes de su situación de privilegio en la sociedad.

El término se encuentra fuertemente asociado a las posturas de izquierda, ya desde la década del '90, por parte del sector conservador y los políticos del ala de derecha en los Estados Unidos, quienes usaron tal etiqueta para referirse a sus contrincantes de manera peyorativa. Aquellos que critican esta postura debido a sus creencias exacerbadas pregonan, en su lugar, por la aplicación y mayor utilización de "Politeness"⁸ el cual posibilita el verdadero entendimiento entre las partes, generando un respeto y consideración hacia el otro. Es al menos curioso destacar que uno de los motivos por los cuales este último es preferido es por su carácter "apolítico".

El centro argumentativo de lo "políticamente correcto" se halla en la filosofía del lenguaje, la cual entiende que es precisamente el lenguaje el encargado de definir nuestra realidad. Ludwig Wittgenstein se expresaba al respecto indicando que "los límites de mi lenguaje significan los límites de mi mundo" (Wittgenstein, p.116). Por lo tanto, un uso que derive en comentarios de tipo injurioso es perfectamente capaz de causar y crear dolor a uno mismo y a terceros, así como una utilización con intenciones opuestas puede generar bienestar y sentimientos positivos asociados. En este sentido, el lenguaje no es meramente descriptivo, sino que moldea la realidad de nuestra cotidianidad, provocando consecuencias de diversa índole. La abogada y activista Mari Matsuda (1993) habla acerca del "hate speech" (discurso del odio), indicando que al momento en el que este es enunciado, genera violencia, colocando a aquel que habla por encima del receptor de su mensaje y avalando la exclusión de aquella otra persona.

Otro concepto que ha ganado fuerza a través del campo de los estudios de la Psicología Social es el de "Stereotype threat"⁹ (amenaza del estereotipo), el cual ocurre cuando miembros de un grupo obtienen resultados por debajo de sus capacidades simplemente por el hecho de ser conscientes de un estereotipo negativo vinculado a su pertenencia a un determinado grupo dentro de la sociedad. Cuando el estereotipo o prejuicio es puesto en palabras y emitido frente a aquel al cual se intenta calificar de tal manera, puede crear efectos por medio de los cuales el individuo en cuestión vea reducida la estima y la convicción que tenga de sí mismo.

⁸ Fenómeno cultural que supone la aplicación práctica de los buenos modales y la etiqueta.

⁹ Para mayor información, consultar en: <http://www.colorado.edu/philosophy/climate/what-stereotype-threat>

En definitiva, usos negativos de los discursos por medio del lenguaje, pueden afectar la vida de las personas de maneras insospechadas, provocando sensaciones de ansiedad, baja autoestima, aislamiento y, a su vez, repercutiendo directamente en su vida cotidiana tanto como en sus hábitos y costumbres. El caso de Paige Paz señalado anteriormente, fomentado y dado a conocer a través de las redes sociales, es tan sólo un ejemplo de la manera en la que la palabra empleada con fines negativos puede causar malestar y ansiedad a niveles extremos cuando no encuentra ningún tipo de regulación.

Lo aparente y lo subyacente: dos modos de ver la realidad

Ahora bien, al plantear la presencia del lenguaje, concebido como moldeador de nuestra realidad, y todas las implicancias tanto positivas como negativas que esta conlleva a través de algunos de los discursos mencionados, es necesario precisar aún más la manera en la que se conecta directamente con el empleo actual de las redes sociales como canales de comunicación entre usuarios con trasfondos múltiples y, a su vez, los movimientos sociales portadores de los rótulos de “Social Justice Warriors” y “Political Correctness”. Siguiendo esta línea argumentativa, Internet como red global de comunicación, y más precisamente el funcionamiento de las redes sociales, han posibilitado el hecho de que los usuarios utilicen estas herramientas como medios de expresión en los que canalizan sus subjetividades, permitiendo que se encuentren en el centro de la escena. Ya sea por medio de la publicación de textos, de fotografías, de videos, ilustraciones, entre muchos otros, los individuos en cuestión han encontrado en este mundo virtual una manera novedosa para plasmar sus propias identidades y darlas a conocer al resto de la comunidad. Estas herramientas tecnológicas, en efecto, le dan voz a sujetos que anteriormente podrían verse silenciados o invisibilizados por estar al interior de las multitudes. De esta manera, las redes virtuales de interconexión han favorecido el florecimiento de la libertad de expresión a escala global, donde tanto aquel que realice una publicación en Facebook, como un otro que decida subir un video de su autoría a YouTube sabrá que hallará una respuesta y una devolución desde una computadora o dispositivo ubicado en otro punto del espacio. En otras palabras, las redes sociales han otorgado a sus usuarios el espacio requerido para plasmar su subjetividad ante al mundo, o al menos, ante todo aquel que decida acceder al contenido de manera inmediata. O bien, en otras palabras: “En el último cuarto de siglo hemos experimentado una marejada de vigorosas expresiones de identidad colectiva que desafían la globalización y el cosmopolitismo en nombre de la singularidad cultural y del control de la gente sobre sus vidas y entornos” (Castells; 2001:24).

No obstante, lo que se presenta en apariencia como una herramienta neutral que pretende aportar únicamente facilidades, encuentra también puntos serios de conflicto. El amplio alcance que las redes sociales tienen actualmente permite que usuarios de todo el mundo puedan acceder a cada una de sus plataformas para utilizarlas con los fines diseñados. Aún así es lícito preguntarse: ¿cómo es posible regular el uso de un mundo informático que sobrepasa los límites de lo pensado, para asegurar su correcta utilización? ¿Existen reglas de juego válidas que se impongan el objetivo de marcar los límites de lo permitido y de lo prohibido al hablar de redes sociales? Y en el caso de que en verdad existan, ¿recae en los usuarios la responsabilidad de crearlas y vigilar su cumplimiento o es acaso una demanda excesiva? Ciertamente en los últimos años el marco jurídico de los distintos países ha tenido que tomar cartas en el asunto para interiorizarse en diversos actos considerados delictivos pero que ocurren en el terreno virtual, sentando un precedente en cada una de las situaciones que aborda, ya sea por el mal uso de la información, la divulgación ilegal de contenidos, el acoso de tipo cibernético, entre muchos otros.

Lo cierto es que aún en el nuevo milenio, Internet representa un terreno con mucho por analizar en cuanto a su funcionamiento y la forma en la que impacta en los vínculos que se generan entre los individuos en su calidad de usuarios. Por esta misma razón, uno de los campos conflictivos que al día de hoy continúa siendo tema de debate es aquel que contiene dos posturas antagónicas y en apariencia irreconciliables. Por un lado, se encuentran aquellos defensores de la libertad de expresión absoluta que ven en las herramientas informáticas un medio satisfactorio para reflejar identidades, críticas o pensamientos. Por el otro, se ubican los señalados como “Social Justice Warriors”, quienes al estar vinculados al “Political correctness”, consideran que aquellos contenidos que, según su parecer, son calificados como ofensivos deben ser excluidos y públicamente denunciados, en función de lograr que Internet se convierta en un campo donde se pregone un auténtico respeto por los distintos sectores de la sociedad. Sin embargo, hechos concretos como casos de acoso por medio del “ciberbullying” muestran que precisamente estos grupos muchas veces pueden generar daños que contradicen la bandera ideológica que pregonan.

Los opositores de este tipo de movimientos alegan que las intenciones de estos grupos están teñidas por utopías que pretenden generar que los espacios virtuales de interacción se conviertan en “espacios seguros” libres de críticas o reproches, siendo una actitud que termina por ser asociada a una hipersensibilidad sin asidero en la realidad. Hoy en día, las corrientes liberales que comúnmente son difundidas dentro de los ámbitos universitarios en los Estados Unidos son tildadas de encarnar una postura de lo políticamente correcto en su máxima expresión, convirtiendo, de este modo, a los

campus universitarios en sitios que favorecen la creencia en espacios seguros y cerrados donde se practica la absoluta tolerancia (interna) y aceptación.

En la práctica cotidiana y en los hechos, los individuos utilizan las redes sociales enfrentando este tipo de problemáticas que son suscitadas diariamente por los más diversos motivos. La continua exposición de la subjetividad y la difusión de las opiniones generan que los choques sean constantes al estar siempre representando a cada una de las posturas antagónicas descritas. Si bien es cierto que su origen es anterior al desarrollo mismo de Internet y sus distintas redes, la revolución tecnológica y comunicacional de los últimos tiempos ha permitido que esta cuestión adopte giros tanto o más controversiales, ya que el plano social y cultural lejos de ser dejado a un lado, obtiene una mayor preponderancia.

Redes sociales y política: vínculo entre lo virtual y lo real

Las consecuencias de los debates y las problemáticas que se plantean en torno a los usos de las redes sociales no sólo atañen simplemente al campo de lo social y los movimientos culturales asociados, sino que también forman parte de un interesante reflejo de lo político.

De acuerdo a la visión del sector contrapuesto, los SJW se caracterizan por ser individuos de tendencias políticas liberales o de izquierda que tienen presente la idea de poder cambiar el mundo, por ende, la realidad en la que se ven sumergidos, razón por la cual son caracterizados como portadores de ideas utópicas por demás extremistas. Siguiendo este razonamiento, es posible inferir que, de modo contrario, aquellos que no comulgan con este tipo de posturas adhieren a la idea de adaptarse a la realidad tal como es dada y concebida, sin la posibilidad de plantear potenciales cambios, y enarbolando la bandera de lo “apolítico”. Como se puede apreciar, el binarismo expuesto que en la actualidad se desarrolla en gran medida en el terreno de la virtualidad, expone dos maneras contrapuestas de entender la realidad y la forma en la que la actividad política debe ser llevada a cabo.

El antagonismo mencionado, si bien ha impactado fuertemente en el uso que cotidianamente se hace de las redes de interconexión, motivando el enfrentamiento entre dos tipos de subjetividades, también ha generado en los últimos tiempos parte de los discursos estrictamente políticos. Un ejemplo de esto fueron los dichos del actual presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, quien ya desde el año 2015, tiempo antes de ser formalmente candidato al cargo presidencial, emitió su opinión al declarar que el principal problema que el país debía afrontar era el de ser políticamente correcto,

siendo una postura que derivaba en políticas de inclusión y aceptación insostenibles, como la referida a los países musulmanes y sus habitantes¹⁰. Finalmente, el tiempo terminó por colocar al empresario frente a la conducción de una de las potencias mundiales. Tales declaraciones sirven a modo de reflejar la manera en la que el discurso contrario a lo políticamente correcto se encuentra claramente instalado en la sociedad estadounidense, en este caso. En este sentido, sería interesante dejar abierto el interrogante acerca del nivel de injerencia que haya tenido (o no) tal discurso y alegatos a la hora de sumar votos favorables durante la campaña electoral que terminaría por dar al candidato republicano como ganador.

A modo de conclusión

La revolución tecnológica que ha tenido lugar desde el siglo anterior ha introducido cambios que han modificado nuestra interacción con el mundo y con las personas que lo habitan. Dentro de este proceso de innovación, el surgimiento de las redes sociales ha modificado de manera crucial la forma en la que la comunicación entre dos o múltiples usuarios de Internet es desarrollada desde puntos tanto cercanos como extremos del globo. En función de tal desarrollo y ampliación comunicacional, no son pocos los efectos que se observan. Así como les ha permitido a los millones de usuarios que utilizan cada una de las plataformas el poder expresar su subjetividad y convertirse en los expositores de sus propias vivencias y pensamientos, también ha originado un enfrentamiento notorio entre dos maneras opuestas de concebir la libertad de expresión en sus varias formas en el mundo cibernético.

En la actualidad, la batalla se libra entre aquellos que consideran que poseen el derecho a un pleno ejercicio de la libertad de expresión, tanto a la hora de realizar publicaciones como también de emitir opiniones acerca del contenido de terceros, y entre otros denominados peyorativamente como “Social Justice Warriors” que dicen defender la integridad de los grupos que pudieran verse o sentirse atacados por los comentarios de otros usuarios. En consonancia con la postura de lo “políticamente correcto”, estos individuos parecieran haber desarrollado una sensibilidad particular que los alerta ante posibles amenazas por parte del resto de la comunidad virtual.

La discusión se encuentra planteada: ¿censura previa de los contenidos que pudieran ser interpretados como perjudiciales hacia un otro o libertad de expresión en un ejercicio pleno? Desde el momento en el que las redes sociales se convierten en el ámbito de exteriorización de las

¹⁰ Fragmento de la entrevista publicada bajo el nombre de “Trump: Americans have been too politically correct with Muslims”. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=B1J7kOf2fCo>

subjetividades, lo cierto es que rápidamente encuentran sus límites al poner en contacto identidades, o bien, visiones del mundo, que se cuestionan inevitablemente debido a sus discordancias. ¿Qué tipo de intervención válida puede realizarse cuando los discursos que circulan por Internet generan un daño genuino? La regulación de este campo virtual tiene aún mucho camino por recorrer y por ser analizado. Aún así, los usuarios, al ser de alguna manera conscientes de los beneficios y las posibilidades que otorga el manejo de este tipo de redes de interconexión, no dejarán de plasmar su huella y modificar su entorno, así como las reglas de juego implícitas en torno a la continua construcción de una comunidad que se ubica en otro nivel de lo real.

Por otra parte, la dicotomía vigente entre ambas posturas en el plano de las redes sociales muestra que, a pesar de que ambas pregonan por lo que consideran un mejor uso de tales herramientas, en los hechos ninguna realmente puede asegurar el no generar daños a terceros, ya sea por preferir la acción o la omisión. Por último, una cuestión que resultaría interesante analizar es cómo posturas progresistas que abogan por la igualdad y la justicia terminan por verse tergiversadas en el contexto de pugna al interior de los usuarios de las redes. O bien, el cómo una causa noble en sus cimientos termina por desvirtuarse en extremo tanto en las medidas que lleva a cabo para cumplir con sus ideales, como en la imagen que deja a la sociedad en general, permitiendo así que se generen visiones detractoras que vapulean movimientos que se suponen igualitarios y pacifistas.

BIBLIOGRAFÍA

Alcántara, J. (2008). *La sociedad de control. Privacidad, propiedad intelectual y el futuro de la libertad*. Barcelona: Ediciones El Cobre.

Castells, M. (2001). *La era de la información. Economía, sociedad y cultura. El poder de la identidad. Vol III*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Castells, M. (2005). "Internet, libertad y sociedad: una perspectiva analítica". En *Revista Tareas*, N°121, pp. 5-34. Disponible en:

<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/panama/cela/tareas/tar121/castells.rtf>

Constante, A. y otros. (2013). *Las redes sociales. Una manera de pensar el mundo*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Matsuda, M., Lawrence, C., Delgado, R., & Williams, K.. (1993). *Words that wound*. Boulder: Westview Press.

Mattelart, A. (2002). *Historia de la sociedad de la información*. Buenos Aires: Paidós.

Wittgenstein, L. *Tractatus Logico-Philosophicus*. Edición electrónica de Escuela de Filosofía Universidad ARCIS. Disponible en:

http://www.ub.edu/procol/sites/default/files/Wittgenstein_Tractatus_logico_philosophicus.pdf